

Sesión ordinaria de 26 de Enero de 1910.

Pres.
 Directa
 Lopez
 Pinar
 Piquero
 Orts
 Perea
 Secret.
 En la Ciudad de Navarra a 26 de Enero de 1910 reunidos en el Salon de Sesiones de esta Real Sociedad los Srs. anotados al margen, previa citacion de orden del Sr. Director y siendo la hora señalada se declaró abierta la Sesión que dió comienzo por la lectura del acta de la inmediate anterior celebrada en 20 de Diciembre ultimo que fué aprobada. Se dió lectura a un atento oficio del Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica Navarra dando cuenta de haberse posesionado de tal cargo, en el que se ofrece a nuestra Corporacion, una quele veterada en tanto de que oportunamente le habia sido contestado dicho oficio.

Junta
 Central
 en la
 de Sociedades
 Económicas,
 que
 nombran
 gados.
 Seguidamente se dió cuenta de una comunicacion de la Real Sociedad Económica Matritense solicitando se eligiese por esta Corporacion el Delegado de la misma y que residiese en Madrid, y que en union de los nombrados por las demas Sociedades hermanas, baxo el constituir la Junta Central, bajo la presidencia del Sr. Director de la Matritense en cumplimiento de las conclusiones aceptadas en la primera Asamblea de Sociedades Económicas celebrada en Zaragoza en 1908. El Sr. Director despues de elogiar entusiastamente la idea propone para tal cargo al Excmo Sr. Conde de Heredia Priola presidente de la Comision permanente de esta Sociedad en Madrid, cuya designacion fué unanimemente aprobada.

P. D. del E.
 Sr. Ministro de
 Fomento sobre
 obras de riego.
 Se dió lectura a un P. D. del Excmo Sr. Ministro de Fomento referente a obras de riego incluidos en el plan general y que intonsan a esta Comarca. El Sr. Director manifestó haber recibido un P. D. Sr. Alcaide del Sr. Ingeniero Jefe de la Division Hidráulica del Segura manifestando que estaba a disposicion de esta Sociedad a fin de exponer a la misma los deseos y acuerdos del Sr. Ministro referentes a este particular. Dice el Sr. Presidente que con tal motivo habia escrito a dicho Sr. Ingeniero Jefe, y propone a la Corporacion que pague el derecho a su favor a la Comision de Agricultura, y que cuando